

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 127/15.

Rivera, 03 de Junio de 2015.

AVISO - AVERIGUACIÓN DE PARADERO

Se solicita a la población en general y medio de prensa la colaboración para ubicar a femenina **María Noelia CUELLO MACIEL**, uruguaya de 18 años, que falta de su hogar sito en Juana de Ibarbourou N° 453 esquina Figueroa desde el día 1ro. de Junio. La misma vestía buzo deportivo con la insignia GAP color gris, pantalón azul y championes de color violeta; es de cutis blanco, estatura media, cabello crespo color negro.

Por cualquier información comunicarse con el teléfono de emergencias 462911 o el de Seccional Décima 21526000.-

AMPL. RAPIÑA A MENOR - Amplía CDO. de ayer

Relacionado con la Rapiña a dos adolescentes de 15 años del día domingo 31 próximo a la hora 22:30, ocurrido en Bvar. Bernabé Rivera y calle Chasques de los Santos, a quienes les sustrajeron un Celular marca SAMSUNG, color blanco. Hecho por el cual personal de Seccional Décima luego de las averiguaciones pertinentes logró la detención de tres masculinos, siendo: Y. T. de S. S. uruguayo de 18 años, J. J. M. F., uruguayo de 20 años, quienes habían comercializado el celular con R. M. M., uruguayo de 23 años, el cual localizado hizo entrega del aparato a los Policías.

En la jornada de ayer, luego de la Instancia Judicial Correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: 1)- **“PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DE Y. T. DE S. S., COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO”**.- 2)- **“PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DE J. J. M. F., COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RECEPCIÓN AGRAVADO”**.- 3)- **“PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DE R. M. M. COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RECEPCIÓN”**. EN LOS TRES CASOS SE IMPONEN COMO MEDIDAS SUSTITUTIVAS LA OBLIGACIÓN DE PRESENTARSE EN EL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS DE LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA LOS DÍAS SÁBADO A LA HORA 08:00 CON OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA HASTA EL DÍA LUNES HORA 06:00 POR EL PLAZO DE 2 MESES”.

ABIGEATO - Amplía CDO. de ayer

Relacionado a la detención del masculino C. D. S. S., uruguayo de 30 años, quien en la jornada del pasado domingo 31 de mayo fue detenido por personal de la BEPRA, quienes realizaban patrullaje de prevención por zona de Paraje Cerro Solito, y al inspeccionar el carro tirado por equino, en que transitaba dicho masculino, constatan que llevaba un cuero lanar recientemente carneado, y luego de las averiguaciones dicho masculino asumió haber abigeado un ovino en un predio próximo al lugar y pretendía deshacerse del cuero arrojándolo a un arroyo, como así también manifestó a los Policías actuantes haber hurtado y carneado otros dos lanares más, pertenecientes al mismo propietario de aquel predio. Atento a ello, se realizó una inspección en la casa del detenido donde se incautaron más de

8 kgs. de carne ovina. Enterada la Justicia Competente dispuso la conducción de C. D. S. S., a la Sede Judicial la hora 13:00 del día de ayer y una vez finalizada la Instancia correspondiente el Magistrado de turno dispuso: **“LIBERTAD PARA C. D. S. S.; YA QUE EL DENUNCIANTE RETIRÓ LA DENUNCIA”**.-

HURTO A COMERCIO - AMPLIANDO COMUNICADO DE AYER.

Relacionado a la detención del masculino J. D. S. R. de 33 años de edad y de la femenina L. F. M. de 51 años, quienes en la noche del pasado domingo habían hurtado 2 botellas de vino de un almacén ubicado en calle Ansina esquina Figueroa.

En la tarde de ayer luego de la Instancia Judicial el Magistrado de Turno dispuso: **“LIBERTAD PARA LOS DETENIDOS, SI SE COMPROMETEN A PAGAR LO CONSUMADO NO ANTECEDENTES, EN CASO CONTRARIO ELEVAR ANTECEDENTES, INCAUTACIÓN DE LA SUSTANCIA ILÍCITA.”**.-

Trabajó en el hecho, personal de Seccional Décima.-

HURTO - A COMERCIO

En el día de ayer próximo a la hora 05:30, en la intersección de calle Brasil y San Martín, en un Tráiler allí existente, mediante efracción de un candado que se encontraba en una de las ventanas del mismo **6 Cartones de CIGARRILLO, 6 Bebidas alcohólicas de 1 litro cada una marca PATRICIA Y un monto de U\$ 11.000 (Once Mil Pesos uruguayos).**

Avalúa lo hurtado en U\$ 17.000 (Diecisiete Mil Pesos Uruguayos).-

HURTO - En Finca

En la madrugada de ayer, próximo a la hora 03:30, en la intersección de las calles Nemecio Escobar y Francisco Serralta, un desconocido ingresa al fondo de la finca **y hurta una BICICLETA rodado 26 marca ONDINA de color PLATEADO; el mismo vestía un buzo NEGRO .**

Avalúa lo hurtado en \$U 4.000 (Cuatro Mil Pesos Uruguayos).-

Investiga Personal de Seccional Novena.-

HURTO - INT. VEHÍCULO.

En la tarde de ayer, del interior de un Camión marca JMC color blanco que se encontraba estacionado por calle Leandro Gómez entre Figueroa y F. Carámbula, hurtaron una BATERÍA reacondicionada de 160 amperes, evaluada en \$ 3.500 (tres mil quinientos pesos uruguayos).

Investiga personal de Seccional Décima.-

HURTO - EN KIOSCO.

En la tarde de ayer, entre las 19:00 y las 20:00 horas, de un kiosco ubicado en calle Paysandú entre Agraciada y Sarandí, hurtaron 2 fundas de latas de refresco Coca Cola de 600 ml, valuadas en aproximadamente \$ 700 (setecientos pesos uruguayos).

Investiga personal de Seccional Primera.

HURTO - DE VEHÍCULO.

En la tarde de ayer, entre la hora 16.30 y las 19:00 hurtaron una **Moto Marca Vince, Matrícula FAF-689, color negra, año 2012**, que había sido dejada estacionada por calle Faustino Carámbula entre Avenida Sarandí e Ituzaingó.

Trabaja personal de la Dirección de Investigaciones.-

ABIGEATO

En el día de ayer se tuvo conocimiento que en la Ciudad de Tranqueras, la víctima había dejado unos vacunos en los predios del abasto Municipal durante el fin de semana, y en el día de ayer al concurrir al lugar, encuentra uno de los animales faenado.

Testigos que viven cerca del lugar escucharon disparos con arma de fuego, en uno de los días en que los animales se encontraban en el predio mencionado.

La víctima no desconfía de nadie.-

Investiga Personal de Seccional Tercera.-

ACCIDENTE DE TRÁNSITO - LEVE.

En la tarde de ayer próximo a la hora 14:05 se registró un Accidente de Tránsito en la intersección de calle Rodó y San Martín, entre una MOTO marca VINCE modelo LF-100-11 matrícula FMR-205 y una CAMIONETA, marca VW modelo SAVEIRO matrícula IWF-4992.

El hecho ocurrió momentos en que la MOTO, conducida por la femenina M. C. R. S., de 45 años, que circulaba por calle Rodó al Oeste, al llegar a la intersección con San Martín choca con la Camioneta que surge por San Martín de Sur a Norte sin detenerse, no logrando la motociclista evitar embestirla.

El conductor de la CAMIONETA resultó ileso, tratándose del masculino de iniciales H. F. L. C., uruguayo de 59 años.

La motociclista fue trasladada en Ambulancia al Sanatorio COMERI donde el Médico de guardia le diagnosticó: "POLITRAUMATIZADO LEVE, HEMATOMA EN HOMBRO Y CODO IZQUIERDO".

Se realizó test de espirometría a ambos conductores los que arrojaron resultado negativos graduaciones "cero".

Se enteró a la Justicia Competente.

ACCIDENTE DE TRÁNSITO - GRAVE.

Próximo a la hora 16:50 de la tarde de ayer, una femenina M. E. M. dos S., uruguaya de 60 años, fue embestida por un motociclista cuando cruzaba calle Uruguay de Este a Oeste, próximo a la intersección con calle Artigas, debiendo ser trasladada en Ambulancia al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: "ESCORIACIONES MÚLTIPLES, FRACTURA DE PERONÉ IZQUIERDO".

El motociclista resultó ser L. N. dos S. N., uruguayo de 18 años, quien no tuvo lesiones y averiguado manifestó que circulaba en la moto marca YUMBO, modelo GS, matrícula FYR-915 por calle Uruguay hacia el Norte y al llegar al lugar del hecho, frente al N° 584 de esa vía, se cruza frente a él una señora a la cual no pudo evitar embestir.

Se le realizó test de espirometría al motociclista, arrojando resultado POSITIVO, graduación "1.47" gramos de alcohol por litro de sangre. Mientras que a la víctima el mismo examen resultó NEGATIVO "cero".

Se enteró a la Justicia Competente y se aplicaron las sanciones administrativas correspondientes.